COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 59/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 13 de junio de 2012.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero N° 624 /12, de fecha 13 de junio de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**, para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2012, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales y;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: ... *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* ... y;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1.- Aprobar el resultado de la evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 06 – 2012**, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada** para los Lotes N° 2, hasta la suma de Gs. **6.500.000.- (Guaraníes Seis millones quinientos mil);**

b) **GILCO PAR S.R.L** , para los Lotes N° 1,3,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,19,20 y 21, hasta la suma de **Gs. 260.388.373.- (Guaraníes Doscientos sesenta mil trescientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y tres)**

c) **ASTRUM S.A** para los Lotes N° 4 y 13, hasta la suma de **Gs. 17.000.000.- (Guaraníes Diez y siete millones)**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas por la convocante.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION Nº 59/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

2º.- Disminuir las cantidades iniciales del llamado para ajustar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria conforme se especifica en el Anexo A del presente informe.

3º.- IMPUTAR los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	240	10	99	15	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	3.000.000
2	1	1	240	10	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	100.100.000
2	1	1	240	30	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	24.400.000
2	1	2	240	10	11	220	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	5.000.000
2	1	3	240	10	11	230	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	17.500.000
2	1	5	240	30	11	250	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	12.540.000
2	1	6	240	10	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	75.000.000
2	1	6	240	30	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	9.000.000
2	1	7	240	10	11	270	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	8.000.000
2	1	7	240	30	11	270	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	29.348.373
TOTAL GENERAL:								**283.888.373.-**

4º.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909/03**.

5º.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero Nº 3 – Armada Paraguaya, formalice el contrato con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto Nº 21.909/03.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION Nº 59/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

6°.- **DISPONER** que la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria afectada por la presente Resolución, ejecute el contrato con la firma comercial adjudicada, emitiendo las **Órdenes de Servicio**, conforme a las necesidades, plan financiero y de caja correspondiente.

7°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los bienes adquiridos nombrado por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los servicios suministrados por la empresa adjudicada, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

8°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

ALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
Comandante de la Armada

COMANDO DE LA ARMADA
CENTRO FINANCIERO Nº 3
Dirección
*****

RESOLUCIÓN N° 064/2012

QUE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 59 EN LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 02 de julio de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 704 /2012 de fecha 02 de julio de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "**COMANDO DE LA ARMADA**", a esta Dirección y;

CONSIDERANDO: Que, la mencionada nota eleva la solicitud de rectificación de la **RESOLUCIÓN Nº 59/12** correspondiente al llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2012, y en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales y;

Que, en la Nota de la DNCP N° 13.845/12 de fecha 29 de junio, solicita a la convocante, adecuar los documentos de adjudicación de dicho proceso.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1º.- Aprobar el resultado de la evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 06 – 2012**, "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS**", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada** para el Lote Nº 2, hasta la suma de **Gs. 6.500.000.- (Guaraníes Seis millones quinientos mil)** como monto máximo, y como monto mínimo la suma de **Gs. 3.250.000.- (Guaraníes Tres millones doscientos cincuenta mil);**

b) **GILCO PAR S.R.L ,** para los Lotes Nº 1,3,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,19,20 y 21, hasta la suma de **Gs. 260.388.373.- (Guaraníes Doscientos sesenta mil trescientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y tres)** como monto máximo, y como monto mínimo la suma de **Gs. 130.194.187.- (Guaraníes Ciento treinta millones ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta y siete);**

c) **ASTRUM S.A** para los Lotes Nº 4 y 13, hasta la suma de **Gs. 17.000.000.- (Guaraníes Diez y siete millones)** como monto máximo, y como monto mínimo la suma de **Gs. 8.500.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos mil);**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCIÓN N° 064/2012

QUE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 59 EN LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas por la convocante.

2º.- **DISMINUIR** las cantidades iniciales del llamado para ajustar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria conforme se especifica en el Anexo A del presente informe.

3º.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	240	10	99	15	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	3.000.000
2	1	1	240	10	99	200	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	100.100.000
2	1	1	240	30	99	200	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	24.400.000
2	1	2	240	10	11	220	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	5.000.000
2	1	3	240	10	11	230	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	17.500.000
2	1	5	240	30	11	250	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	12.540.000
2	1	6	240	10	11	260	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	75.000.000
2	1	6	240	30	11	260	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	9.000.000
2	1	7	240	10	11	270	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	8.000.000
2	1	7	240	30	11	270	Mantenimiento y Reparación de vehículos.	29.348.373
TOTAL GENERAL:								**283.888.373.-**

4°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03**.

5°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3 – Armada Paraguaya, formalice las adendas a los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

6°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Comandante Interino de la Armada